

RESOLUCION 10/2010 DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL ZALDIBAR POR EL QUE SE ANULA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE ENFERMERIA

VISTO que con fecha 15 de diciembre de 2009 se publico convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación de puesto de supervisor/a de enfermería.

VISTO que en dicha convocatoria se establecían los requisitos para el acceso a dicha plaza no figurando en la misma estar en posesión del perfil 2 como requisito.

CONSIDERANDO que es requisito para el acceso a dicho puesto estar en posesión del perfil 2.

ACUERDO

Proceder a la anulación de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de supervisor/a publicado en fecha 15 de diciembre de 2009 por no estar enumerados en dicha convocatoria todos los requisitos para la cobertura de dicho puesto.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Zaldibar, a 2 de marzo de 2010

**Fdo.: JAVIER LLIRO ARALUCE
DIRECTOR/GERENTE DEL HOSPITAL ZALDIBAR**



PARA SU PUBLICACION EN TODOS LOS CENTROS EL DIA 2 DE marzo de 2010